

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

Lima, 13 de Junio del 2018

RESOLUCION GERENCIAL N° 000115-2018-GAD/ONPE

CONSIDERANDO :

Que, es necesario designar a los señores BURGA PERALES CARLOS ALBERTO con DNI N° 02437498 y LOPEZ AGUILAR ANA VIOLETA con DNI N° 32774845 como nuevos responsables titulares de la cuenta bancaria de reversión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales ONPE - ANCASH (ODPE YUNGAY) así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Gerencial N° 553-2014-GAD/ONPE de fecha 11 de agosto de 2014;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el señor BURGA PERALES CARLOS ALBERTO quien desempeña el cargo de Jefe de la ODPE HUAYLAS y la señora LOPEZ AGUILAR ANA VIOLETA, quien desempeña el cargo de Administrador de la ODPE HUAYLAS designados mediante la Resolución Jefatural N° 103-2018-JN/ONPE de fecha 11 de junio de 2018 y la Resolución Gerencial N° 134-2018-GCPH/ONPE de fecha 12 de junio de 2018, quienes harán las veces de Administrador y Tesorero respectivamente;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público;

Con el visto de la Sub Gerencia de Finanzas de la Gerencia de Administración;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- Designar a partir de la fecha, a los señores BURGA PERALES CARLOS ALBERTO - Jefe de la ODPE HUAYLAS y a LOPEZ AGUILAR ANA VIOLETA - Administrador de la ODPE HUAYLAS, en reemplazo de los señores CACERES TAPIA HECTOR DOMINGO y MENACHO SOLORZANO MADELEINE respectivamente, como responsables titulares para el manejo de la cuenta bancaria de reversión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales ONPE - ANCASH (ODPE YUNGAY).

Artículo Segundo.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de la cuenta bancaria de reversión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales que se detalla a continuación, vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

ODPE	<u>MNE</u>	<u>Código TP</u>	<u>Cta. Cte.</u>
ONPE - ANCASH (ODPE YUNGAY)	400 608	310961	00-353-003852

1. De los Titulares

Apellidos y Nombres	Cargo
a. BURGA PERALES CARLOS ALBERTO	JEFE DE LA ODPE HUAYLAS
b. LOPEZ AGUILAR ANA VIOLETA	ADMINISTRADOR DE LA ODPE HUAYLAS

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

cc: MIGUEL MARTIN SEMINARIO REYNA - Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas
HEBER GUIDO ROA OJEDA - Secretaria General

(NRV/kem)